

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17870 ACUERDO de 27 de junio de 1986, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Acuerdo de 29 de mayo de 1985.

Terminado el plazo para la aportación de documentos a que se refiere el Acuerdo de este Organismo de 21 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados por los aspirantes propuestos por el Tribunal examinador, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, la Comisión Permanente reunida en esta fecha, en cumplimiento de lo previsto en la Norma VII, 1 de la convocatoria, ha acordado aprobar la relación hecha pública mediante el Acuerdo antes citado, resolviendo los casos de empate en la calificación en favor del aspirante de mayor edad, según queda recogido en la lista que se publica como anexo.

Contra el presente Acuerdo cabe deducir recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días computados desde el siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

ANEXO

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Fernández Vara, Guillermo	32,80
2	Daudén Tello, María Isabel	26,65
3	Muñoz Benito, Juan José	24,80
4	Gómez Alcalde, María Soledad	24,15
5	Rico Boquete, Rosa	22,40
6	Romero Cervilla, Carmen	22,10
7	Sánchez Moro, José Antonio	22,00
8	Vicent García, Rafael	21,55
9	Rodes Lloret, Fernando	21,40
10	Cartagena Pastor, Juan Manuel	21,20
11	López Rodríguez, Benito Alfonso	20,80
12	Hidalgo Pérez, Inmaculada Leonor	20,80
13	Pérez Pujol, Emilio	20,00
14	Verdú Pascual, Fernando Alejo	20,00
15	Pérez Boutón, Pilar	19,60
16	Sepúlveda y García de la Torre, María de los Angeles	19,60
17	Delgado Bueno, Santiago	19,25
18	Lucena Romero, Joaquín Santiago	18,70
19	Esbec Rodríguez, Enrique	18,60
20	Santos Yusta, Vidal	18,30
21	Guerri Ripol, Francisco Javier	18,30
22	Mansilla Legorburo, María Joaquina	17,80
23	Carballo Rodríguez, María del Carmen	17,70
24	Sáez Rodríguez, José	17,10
25	Tortosa Meroño, Juana María	16,80
26	Alvarez González, Francisco de Paula Ramón	16,65
27	Ortiz Vallejo, Virginia	16,60
28	Peña Martínez, María Josefa	16,20
29	Ros Olivares, Tomás	16,15
30	Dolado Cuello, Francisco Javier A.	16,10
31	Mateos Hernández-Briz, Fernando José	16,05
32	Padial Ortiz, Olga Raquel	16,00
33	Fombellida Velasco, Luis	16,00
34	Miró García, Francisco de Asís	15,40
35	Salas Bauza, María Emilia	14,45
36	Sánchez Espigares, Gerardo	14,30
37	Sancho Jaraiz, Juan Ramón	14,25
38	Fuertes Rocáñin, José Carlos Guillermo	13,90
39	Arroyo Fernández, Amparo	13,60
40	Giner Alverola, Salvador	13,40
41	Alvarez González, Daniel Enrique	13,15
42	Balanza Alonso de Medina, Elena	13,10
43	Espinola Arias, Antonio Dionisio	13,00
44	Vega Sainz-Maza, Rosa María de la	12,95
45	Torrejilla Jimenez, José Manuel	12,75
46	Brell González, José Luis	12,50

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
47	Montañana Mari, José Vicente	12,35
48	García-Alonso Bermejo, Margarita Luisa	12,00
49	Gutiérrez Amares, María Luisa	11,70
50	Font Balsecchi, Gabriel	11,61
51	Ramis Pujol, Josep	11,50
52	Ensenat Alcover, Catalina María Paloma	11,50
53	Carnicero Giménez de Azcárate, Miguel Ángel María	11,50
54	García Blanco, Ana María	11,40
55	Montero Juanes, José María	11,30
56	Mendoza Sánchez, Antonio Enrique	11,30
57	Fernández Bayón, Joaquín	11,02
58	Estarellas Roca, Ana María Lourdes	10,90
59	Campanya Mora, Margarita	10,80
60	Sines Lafuente, María Mercedes	10,50
61	Sola André, Manuel	10,40
62	Canales del Pozo, Diego	10,30
63	García Cohen, Luisa Victoria	10,30
64	Cervera López, José Luis	10,20
65	Obispo Muñoz, Manuel	10,00

ADMINISTRACION LOCAL

17871 RESOLUCION de 10 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Burjassot, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativos.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 128, de fecha 31 de mayo de 1986, se publica la convocatoria de oposición-concurso libre, con turno de promoción interna para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos encuadradas dentro del grupo de Administración General, subgrupo Administrativos, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo C (nivel 6), dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y jubilación a los sesenta y cinco años.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previniendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 10 de junio de 1986.—El Alcalde-Presidente, Pedro Sánchez Sánchez.—10.628-E (49997).

17872 RESOLUCION de 11 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Cuidador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 131, de 9 de junio de 1986, figuran convocatoria, bases y programa íntegros aprobados por la Corporación Provincial, en sesión celebrada el 28 de mayo último, para cubrir en propiedad una plaza vacante en plantilla de funcionarios, integrada en el grupo E e incluida en la oferta de empleo público para 1986.

Quienes estén interesados en la convocatoria podrán dirigir sus instancias al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán presentadas en el Registro General de esta Diputación. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El modelo oficial de instancia puede conseguirse, gratuitamente, en la Unidad de Personal o en la de Registro e Información.

La instancia habrá de acompañarse carta de pago que acredite haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la